



SDM-SC-88487 de 2019

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2019

Señor(a):
LAURA BEATRIZ CORREAL ZUNIGA.
Diagonal 5 F No. 48 – 03 San Rafael
Teléfono: 3118073965
Ciudad

[illegible]

REF: RESPUESTA- SDM-89979/2019

En atención a su solicitud frente al comparendo No. 11001000000007987129 de 08/14/2014, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL OE MOVILIDAD

[illegible]

REDUITE

Abraham Lincoln Social
 1613A MAYOR DEBODTA
 1911 to 1911 Modified 1

Dara Ballal/Drury.com/ysla SDM-SC

498, Cile 17 N° 37 - 39

MM. INCUBATE 10 =

5235-22
PO Box 11100
Yonkers, NY 10585-0000

ESTINATARIO

FILED IN NATIONAL FILE NO. 65-0
100-100

doc:UCGOTR 2 C

IDENTIFICATION: D22C7A D 2

3-ago Postal, 1988
tha Pre-Admisión.
electro 1988

1-61001 V 1.0

7-35

1

www.movilidadbogota.gov.co
info Linea 195

Página 1 de 1



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11376

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-89979/ LAURA BEATRIZ CORREAL ZUÑIGA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-88487 d el 23 DE mayo OE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

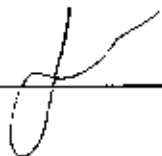
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-89979.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)